ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 4.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
31 de Agosto 1890.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 224.

EL PUEBLO

Nadie hay tan torpe y retrasado ahora, que aun viva en la ignorancia del sentido que, á esa palabra que en cabeza de estas líneas puse, le dan todos: palabra que aunque provincias, reinos y naciones alcance su sonido, significa en todas partes lo mismo, y siempre aquí y allí, y hoy como mañana, ha de referirse á esa pobre clase, que con sus necesidades y todo se pondria en condiciones únicas de bastarse muy bien á así misma si reconociera su valer, y aprendiera á ocuparse: pues á rudos trabajos acostumbrada lleva sin violencia sobre sus hombros todo el peso de aquella terribilísima sentencia, que contra cuantos nacieran en el mundo fulminó airado el Eterno, cuando en Adan condenó á todos á vivir de su sudor, á trabajar para comer, segun el sentido natural de unas palabras, que eternamente invariables, están dia y noche resonando en la conciencia del que á su cumplimiento ú observancia se sustrae, como el eco pavoroso de una maldición.

Son muchos los que tienen formado empeño en que el pueblo viva en eterno desconocimiento de la necesidad que de él tienen los Estados, y para que mejor conozca la gran importancia que en ellos nadie puede dejar de condenarle, voy á trascribir con fiel exactitud unas palabras, que en hoja suelta dejó escritas Volney.

«El poder de un Estado, dijo con sobrado juicio el célebre viajero, está en razón de su población; la población en razón de la abundancia; la abundancia en razón de la actividad del cultivo; y éste en razón del interés.» De lo que claramente se deduce, que sin interés no hay cultivo, ni sin cultivo abundancia, ni sin abundancia población, ni sin población Estado fuerte: y para resumir pregunto ahora: ¿Quién es la personificación viviente de ese cultivo en su más lato sentido definido, de esa eterna actividad industrial, agrícola y comercial, que es manantial perenne de interés y vida, como es de pobreza y muerte la molicie ó la inacción, actividad que fomenta la abundancia necesaria al sostenimiento floreciente de una población que bien constituida forma y sostiene un Estado respetable? ¿quién es esa viviente personificación, repito? El cuarto Estado segun Sieyér; el pueblo.

Ninguna de las demás clases sociales pudo, ni podrá realmente nunca bastarse á sí misma como el pueblo, y si esos que tanto lo odian,—quizá porque le temen,—pudieran suprimirlo, pronto quedarian persuadidos de que yo no exagero, digo solo una verdad de evidencia, pues sin él ¿cómo se vive? quién desmonta los terrenos? quién mueve las fábricas? quién abre los caminos? quién llena los cuarteles? El pueblo. ¿Es mucho, pues, por eso, que yo le considere necesario, preciso para dar á todos vida? Y si por la fuerza del número despues medimos su poder y le comparamos con el poder de los demás, ó hemos de negarle neciamente sus disposiciones y su acción ó tenemos que llamarle el *invencible*, y más cuando sabemos que está encarnada en su naturaleza, la representación viviente de ese gran partido político, que ostenta en su bandera este lema santo; DEMOCRACIA.

No vaya alguien á espantarse de esa voz, ni á creerla subversiva, ni nueva en el vocabulario político de las nacionee, lo que sí és de ella ahora, que crece su importancia y toma colosales proporciones, porque puestas en movimiento por el espíritu del siglo en todos la inteligencia y la razón, han comunicado calor y luz al pueblo, que, encerrado ayer, como el galápago en su concha, dentro de una rusticidad infranqueable, no conocia su importancia política y social, ni tenia conocimiento de que cuando en lo antiguo tuvo necesidad, por honra propia, de sacudir el oprobioso vasallaje porque el despotismo de los reyes haciale pasar, levantó altivo su frente y con voz firme, que, como á la tierra el terremoto, hizo vacilar sobre su asiento á todos los tronos del mundo, y templar á todos los monarcas, que despavoridos oyeron aquel para ellos terrible *per me reges regnant* que como eterno tormento suyo, viene á través de los siglos á herir, con eco repugnante, dia y noche, sus oidos.

Siempre inconsideradamente combatido por el feudalismo y por la monarquia, el pueblo no oponía sin embargo con franqueza á estos poderes su poder, pero seducido por natural instinto de propia conservación, daba secretamente en su idea vida al pensamiento de emanciparse de servidumbres que lo indignificaban y engañado por su inmenso poderío aquel, tuvo como inútiles en él, todos sus conatos de emancipación de su tutela. No veia las cosas así la monarquia, pues conociendo la necesidad que de él tenia como aliado, para humillar la soberbia que ofuscaba á los señores que enfrente de los tronos se ponian, no le regateó servicios, ni atenciones, favor á cuenta todo, pues robusteciendo con su ayuda el principio por el feudalismo amenazado, quedó reducida la influencia de los señores al estrecho recinto de sus castillos.

Mal avenidos por naturaleza algunos con el pueblo, le han querido apropiar un caracter turbulento, pero sin razón, que semejante cosa justifique: mientras ningun poder puso empeño en deprimirle, ni se le escusaron los respetos que en buena ley social se le debian, ni en sueños se le ocurrió que él por sí constituia un poder más fuerte que todos los poderes reunidos; pero ingratas con él las monarquias, principiaron á olvidarse del servicio que de él necesitaron para domar la arrogancia de las diferentes aristocracias que frente á la del trono se ponian, y le miraron desde entonces aquellas con desprecio, y principiaron á esplotarle como á heredad en arriendo el labrador, y despierto por eso en él entonces ese rastro de dignidad que en nadie murió del todo nunca, se arguyó de su indolencia y, al calor de su regeneración por si mismo efectuada, salió como de la larva el insecto, esa regeneradora idea que bajo el nombre de *Democracia*, es el delirio de esas masas que tienen viva la racionalidad de sus naturales sentimientos. nunca cohibidos por la acción de ciertas preocupaciones que ora los empequeñecen, y ora los anulan: y si bien es cierto que en las de este orden no cabe coacción de ningun género, quedan otras, que por carecer de una ilustración racional á todos necesaria, están siempre al alcance y disposición, de quien en instrumento suyo se propone de diferentes maneras convertirlas.

Estas masas que por su torpe degeneración se apartan del fin para que la misma naturaleza las creó, son inconscientemente estorbos al planteamiento definitivo de esa idea política, que, á conciencia dirigida, está llamada á ser económica y administrativamente hablando, el único puerto de salvación que en este mar tempestuoso en que estamos tanto tiempo perdidos, se vislumbra.

Son además rémora de su planteamiento todas las aristocracias, y esto es natural porque tiende por principio á la nulidad de cuantos privilegios son á ellas conexos, pero como no tienen hace XIX siglos ninguna razón de ser, y están además combatidas por el espíritu del tiempo, el triunfo de la democracia sobre las aristocracias, ni puede hacerse esperar mucho, ni ser dudoso nunca.

MATEO SOLER

CONFORME CON LA OPINION
General

Un redactor de *El Imparcial* ha tenido una entrevista con nuestro ilustre jefe el señor Castelar.

El ilustre *leader* del partido republicano conservador ha hecho unas declaraciones quo concuerdan enteramente con la de todos los liberales sin distinción de comuniones políticas.

Los dos puntos que podiamos denominar fundamentales de lo declarado por el señor Castelar se reducen al concepto que le ha merecido el extraordinario recibimiento que ha tenido en Bilbao el señor Sagasta y la opinión que se ha formado respecto á la inteligencia ó coalición de los partidos todos, adversos al régimen reaccionario.

Los vítores, los aplausos y las ovaciones en Bilbao no han sido encaminadas á festejar meramente al señor Sagasta. Este ha sido un pretexto, una ocasión venida á pelo para que la opinión liberal que pesa mucho en el pais puesto que constituye una mayoría bastante considerable, hiciera ostentación fervorosa de su amor á la libertad y de su adhesión á la democracia.

Si la generalidad del pais no prestara culto á la libertad ó á la democracia— que hoy son términos equivalentes—á buen seguro que esas protestas de cariño se hubieran improvisado de una manera tan espontánea y solemne.

Y la prueba que actos por el estilo no se realizan tan así como así y sin contar con la huéspeda incondicional de las circunstancias favorables y de los ánimos

generosamente preparados, está en lo que han trabajado los adictos al señor Cánovas, con el propósito de hacer á este paralelas manifestaciones. Estas han fracasado; no han podido pasar de la categoría de simple proyecto de devotos ilusionados que juzgaban el pecho de la mayoría del país por el del número reducido de ellos.

Si el país fuera del fuste de los poquísimos conservadores que hay en él, si el país asintiera á los procedimientos y al criterio de la situación que domina, con qué regocijo no hubiera recibido la descabellada caida del señor Sagasta y cómo no la hubiera manifestado atronando los aires con silvas y pitadas parecidas á las que en Zaragoza, Sevilla y Madrid saludaron al señor Cánovas del Castillo.

Pero ha sucedido tan lo contrario, que por haber dejado el señor Sagasta el poder del modo como se le ha obligado á hacerlo, hoy se encuentra con mayor relieve dentro del régimen liberal y más glorificado de lo que en realidad se merece. Bien se puede afirmar en vista de lo que apuntamos arriba y conviniendo con el sentir del señor Castelar, que la democracia en España es patrimonio de la mayoría de la opinión, que la corriente liberal es, remedando el lenguaje del jefe del gabinete, la *constitución interna* del país, y que los conservadores que han ido por el atajo para tomar el poder y gobiernan contra viento y marea, son por eso mismo, los conculcadores de los fueros de la opinión general, los que hollan las leyes fundamentales del Estado, los verdaderos demagogos de España.

Respecto al segundo punto ha puntualizado muy bien el señor Castelar al decir que eso de inteligencias y coaliciones con los demás partidos democráticos, depende de cómo se presenten las circunstancias y de lo que nos digan los hechos á todos los que estamos cansados de tantas filfas y componendas y queremos que venga de una vez un régimen democrático franco, para con el acabar con tanto mal que aqueja á nuestra vida social.

Lo que por de pronto interesa es que los demócratas no se duerman, que vayan á votar, y que guien sus pasos hacia la urna electoral el deseo desinteresado de votar á los mejores de los respectivos partidos, los cuales son todos aquellos que además de la inteligencia y conocimiento en la cosa pública, poseen una conducta tal que obran siempre atemperando sus actos al imperativo de su conciencia.

Con inteligencia y honradez saldrá victoriosa en el Parlamento la minoria republicana, aun en sus mayores y aparentes derrotas.

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Continuación de la suscripción voluntaria para el caso de ser invadida por el cólera esta capital:

	Pesetas.
Suma anterior.	4814'35
D.ª Juliana Ortiz.	25
Viuda de D. José Aspas.	5
D.ª Rosa Monleon.	5
D. Florencio Lopez.	10
» Manuel Blanquez.	7»50
» Alejandro Escriche.	100
» Manuel Hernandez.	25
» Francisco Cerezo.	20
» Alejandro Nougués.	20
» Leon F. Carcaba.	7»50
» Mariano Azuares.	7»50
» Javier Ortubia.	2
» Roque Gil.	50
D.ª Angela Martinez.	15
» Vicenta Andrés de Arnau.	2»50
Tòtal.	5066»85

(Continuará.)

CRÓNICA.

Mejora la salud pública en las provincias invadidas por la epidemia colérica. En Valencia se registran muy pocas invasiones, y las defunciones acusan notable decrecimiento de la enfermedad.

En Toledo es el único punto donde sigue estacionado el terrible huesped del Ganges, apesar de la campaña sanitaria que el gobierno ha emprendido para atajarlo.

En esta capital y su provincia es inmejorable la salud pública.

El Sr. Cánovas ha manifestado á una comisión de conservadores oscenses, que la candidatura de nuestro ilustre jefe Sr. Castelar, será combatida sañudamente por el distrito de Huesca en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Es muy posible que se combata, pero no fiará mucho en el buen resultado de su empresa.

Cánovas propone y Camo dispone.

En el distrito de Valderrobres parece que se observa mucho calor electoral. Según todas las probabilidades, luchará como candidato de oposición, el actual diputado por Alcañiz, señor Gasca, y los ministeriales se aprestan á apoyar á D. Salvador Bermudez de Castro, marqués de Lema, que cuenta según se asegura, con la amistad y apoyo del Sr. Cánovas del Castillo.

El viernes por la noche llegó de Alcañiz con su respetable señora, nuestro particular amigo, D. Casimiro Cavañero, presidente de la Diputación provincial, que viene con objeto de convocar para el dia 15 de Setiembre la Junta provincial del Censo, y llevar á efecto su constitución.

El dia 26 á las tres y media de la tarde se inició un incendio en la calle de San Francisco, casa de los herederos de D. Honorio Bosch. Afortunadamente el fuego se localizó en un desván del piso bajo, lo cual favoreció mucho para poder ahogarlo en breve rato, merced al oportuno auxilio de los bomberos de la ciudad y de los vecinos que solícitos se apresuraron á acudir á sofocar el incendio.

Este quedó del todo extinguido á las cinco de la tarde, sin más consecuencias que la pérdida material de algunas maderas y el desperfecto de algunos muebles que fueron trasladados de las habitaciones inmediatas.

Las autoridades acudieron al lugar del suceso, y un piquete de guardia civil y otro de soldados de la guarnición estuvieron encargados del orden mientras duró el incendio.

No es verdad lo que aseguran *La Correspondencia* y *El Imparcial* de que se deba el término del incendio á los esfuerzos de las citadas fuerzas, pues público y notorio fué el interesante papel que desempeñó en su exterminio el vecindario turolense y algunos dignos empleados civiles.

La verdad en su lugar.

El martes fué conducido á la última morada, el cadáver del que en vida fué nuestro amigo y correligionario, D. Pablo Escuin, honrado industrial de esta capital.

Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

La provisión del cargo vacante de Comisario Interventor de la Casa provincial de Beneficencia, ha dado lugar a dos votaciones en la Comisión permanente de la Diputación, no habiendo recaido nombramiento por haberse opuesto á la declaración de urgencia tres señores vocales.

Tenemos entendido que este asunto ha sido causa de ciertos disgustos, de exigencias y compromisos no cumplidos, con cuyo motivo, se dice, que se han enfriado las relaciones de una familia muy conocida en esta provincia.

En la Puebla de Valverde fué recogido ayer el cadáver de un vecino de dicha villa, de oficio pastor, cuya muerte se cree ha sido producida por efecto de un ataque aplopético que venia padeciendo el interfecto.

El Juzgado de instrucción de esta capital entiende en el asunto.

Convendría que los encargados de la limpieza de las calles realizasen ésta á horas convenientes por la mañana y por la tarde, y no en el centro del dia, y así se evitaría las molestias que se originan al vecindario con el polvo y las basuras que le regalan los barrenderos.

La comisión organizadora de los conciertos que se vienen verificando en el paseo del Obalo, por la banda municipal, ha dispuesto el de esta tarde con el siguiente programa:

1.° A Cipriano, Paso doble—Moreno
2.° El Dengue, Walses—Sierra.
3.° Preludio, Tempestad—Chapi.
4.° Julia, Polka—Basail.
5.° Leés Tees, Mazurka—Waldteufel
6.° Jota final—La Bailadora—Verguilla.

Nuestro particular amigo, el digno Delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Regino Soler, nos ruega en atenta carta hagamos público el testimonio de su eterna gratitud hacia todos los que tomaron parte en la tarde del 26 del actual para sofocar el incendio del que en otro lugar nos ocupamos, por tratarse de la casa-habitación de tan inteligente funcionario.

Como todo lo que nosotros pudiéramos decir seria pálido ante lo expuesto en la misiva de nuestro amigo, nos tomamos la libertad de publicarla íntegra en otro lugar de este número, rogando á dicho señor nos dispense la confianza que nos tomamos.

Ahora que se trata de introducir algunas mejoras en el cementerio, creemos no estará demás el recordar á la municipalidad el ineludible deber en que está de procurar que los enterramientos de los no católicos estén en las mismas condiciones y con igual decoro que las sepulturas de los que pertenecen al gremio de la religión católica.

Se ha ampliado hasta el dia 4 del próximo Setiembre el plazo para que las juntas municipales del censo eleven á las de provincia las listas electorales rectificadas, en vista de la falta de tiempo material para hacerlo en el plazo legal, ó sea el dia 26, y cuya orden se publica en la «Gaceta.»

Un colega muestra consoladoras incredulidades respecto á la epidemia que ha existido y existe en una pequeña parte de España.

Las dudas del periódico madrileño, por los datos en que las funda, tienen algo de tranquilizador.

Resulta que de *nueve mil pueblos* que tiene España, solamente han ocurrido casos más ó menos sospechosos en *setenta y nueve*, y en los setenta y nueve pueblos, desde el 13 de Mayo al 24 de Agosto, ha producido la enfermedad epidémica *1235 defunciones*, esto es, *15 defunciones por pueblo*—como término medio—ó sea *5 victimas al mes* en cada una de las localidades invadidas. En algunas la proporción aumenta, pero en otras es insignificante.

A contener el desarrollo de la epidemia ha debido contribuir el dinero concedido sin tasa á los necesitados, concesión doblemente satisfactoria, porque socorre y previene, siquiera ponga á los pueblos empobrecidos en ganas de declarar caso á cualquiera con provecho de los intereses de todos.

A pesar de la gran reserva que, según dicen de Cadiz, sigue guardando la Junta técnica del submarino acerca de lo tratado en las reuniones que lleva celebradas, sábese, sin embargo, que la ponencia elogia en su informe las experiencias hechas de noche por la nave eléctrica, pero encuentra defectuosas las verificadas de dia y encomia la estabilidad del buque.

Es muy probable que el escrito de la ponencia sufra aún modificaciones.

En la primera reunión que celebre la Junta se aprobará el informe con ó sin las modificaciones indicadas, siendo posible que en esta misma semana sea enviado á Madrid.

Hé aquí el articulado de la reciente real orden sobre prórroga para la fijación al público de las listas del Censo y su entrega á las Diputaciones:

«1.° Que para todas las capitales de provincia queda prorrogado el plazo de la fijación en sitio público de las cinco listas del Censo hasta el dia 4 del próximo mes de Setiembre.

2.° Que la entrega de dichas listas del Ayuntamiento de las capitales con sus respectivos documentos é informes al presidente de la Diputación provincial, no podrá dilatarse más allá del 14 del mismo mes.

Despues de haber estado estas listas fijadas al público durante los 10 dias que previene la ley, las juntas municipales del censo de las capitales

de provincia, podrán remitirlas al presidente de la Diputación el dia que estimen más conveniente antes de la fecha del 15 de dicho mes de Setiembre.

3.° Que para las demás juntas municipales que no correspondan á Ayuntamiento de capitalidad, se mantengan improrrogables los plazos fijados en la real orden de 11 del actual.

4.° Que, según determina el artículo 14 de la ley electoral, concordado con la segunda disposición transitoria de la misma ley por la real orden de 16 de Julio último, las juntas provinciales del censo se constituyan el dia 5 de Setiembre próximo, á las ocho de la mañana, en el salón de sesiones de la respectiva Diputación provincial, al efecto de lo prevenido por el art. 14 de la ley.»

—

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada ayer, aprobó un dictámen de la comisión de Hacienda, en el cual se proponen las rebajas del sesenta y setenta por ciento de los recargos en los derechos de consumos de las especies, carnes de todas clases, vinos, aceites y harinas.

También acordó que los cerdos satisfagan el impuesto en la misma forma de los años anteriores.

El Sr. Adan, Alcalde presidente de la corporación, defendió su voto particular pidiendo que quedasen las tarifas como el año anterior, lo cual mereció tambien la defensa del concejal Sr. Benito.

De la importancia de estos acuerdos hemos de ocuparnos más detenidamente.

El nuevo proyecto de tarifas estará expuesto al público por quince dias y necesita también la aprobación de la Junta municipal y del gobernador civil.

—

Varios administradores de subalternas han pedido, en exposición dirigida al ministro de Hacienda, que se declare compatible dicho cargo con el ejercicio de la abogacía, en atención á lo escaso del sueldo que disfrutan y á que se les priva del medio por cierto que tenían señalado para el servicio del Giro mútuo.

En Nueva-York acaba de hacerse una aplicación muy original de distribución de la energía eléctrica á la maquinaria escénica. En el Unión-Square-Theater se representa una obra, en la cual hán introducido sus autores una carrera de caballos. El público ve á los corceles galopear á galope tendido, por verdaderos acicates y latigazos: las vallas, los árboles y las colinas desaparecen detrás de ellos, como si realmente cortaran el espacio. La ilusión es completa, hasta el punto de que el público saluda con sus aclamaciones al triunfador que primero llegue á la meta. Tan asombroso efecto es debido á los motores eléctricos instalados en el foso del escenario.

Un motor arrolla uniformemente el lienzo en que está pintado el paisaje que ha de desfilar á la vista del espectador, para producirle la ilusión de la carrera. Otro motor desarrolla en el mismo sentido y con velocidad adecuada, un piso en el que corren los caballos, los cuales se ven siempre en el centro, porque sus esfuerzos no consiguen sino mantenerse siempre en el mismo punto del escenario, mientras la pista corre velozmente bajo sus pies. El plano en que insisten va tan de prisa camo ellos y en sentido contrario. Realmente, cada caballo tiene su pista particular animada de una velocidad que puede variarse de modo que uno de ellos acabe por adelantar á los otros.

Un tercer motor hace avanzar la empalizada que cerca la pista. Esta y aquella constituyen una cadena sin fin, cuyas partes todas pasan y vuelven á pasar periódicamente por delante del espectador. Las diversas velocidades de progresión del piso, del paisaje, etc., hábilmente combinadas aseguran la ilusión. Además, un cuarto motor está encargado de poner en acción un ventilador, que envia una formidable corriente de aire á la cabeza de los caballos y de los jokeys, agitan las crines, ahueca las chaquetas y levanta una nube de polvo.

—

Pronósticos que para el mes de Septiembre hace el acreditado astrónomo señor Laniedra.

Así como indiqué con anticipación que el Agosto sería seco, caluroso y escaso de agua en los rios; Septiembre en proporción de su estación será más bien frio y húmedo, producirá fuertes tempestades, en partes borrascas de granizo é inundaciones, y por el choque de fuerzas contrarias que se repelen, tendrá intérvalos de vientos impetuosos; alternativamente invadirán por completo las borrascas toda nuestra península, ejerciendo la máxima intensidad de los efectos que produzcan las lluvias torrenciales en las regiones de Levante y Mediterráneo.

Los marinos deben vivir muy alerta por las fatales consecuencias que se les puede originar.

Durante el período extensivo que tendrán su curso las tempestades en España, serán los dias desapacibles y nubosos; observándose el dia 15 y sus inmediatos un descenso á frio, á consecuencia de coronase de nieve las montañas más elevadas; aconsejando al propio tiempo á las personas decrépitas, débiles y achaquientas, no se descuiden en tomar la ropa de paño en la época que queda descrita.

El labrador podrá hacer la sementera de cereales en buenas condiciones, en virtud de que también Octubre se prestará á dar excelentes resultados, y a su tiempo en secano regulares rendimientos.

Remitido

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Estimaría de V., como un favor especialísimo, tuviera la bondad de hacer público en el periódico de su digna dirección, el testimonio de mi más profunda gratitud hacia todas las personas que, en la tarde del 26, contribuyeron con sus esfuerzos á sofocar el incendio que se produjo en el edificio donde se hallan situadas mis habitaciones.

Nadie mejor que V., que conoce las simpatías y aficiones que me ligan á este heróico y honrado pueblo, puede interpretar los sentimientos que embargan mi alma en estos instantes; y como tengo la firme seguridad de que sabrá trasmitirlos fielmente en su órgano popular, me limito á hacerle esta sencilla manifestación, reiterando á V. la seguridad del aprecio con que le distingue su afmo. s. s. q. s. m. b.

Carlos R. Soler.

Teruel 27 de Agosto de 1890.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid 29, 12-15 t.

La Junta técnica ha ultimado el dictamen poco favorable al submarino Peral. Afirma que adolece de graves defectos. Se espera pronta publicación del dictamen.

Se halla gravemente enfermo el notable novelista, Sr. Alarcón.

Gascón

Madrid 30, 12-45 t.

Se han inaugurado en Bilbao las sesiones del congreso socialista, acordando huelga general para primeros de Mayo próximo.

Considérase seguro el aplazamiento del curso en los centros de enseñanza.

G.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 30 á 31 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 28 á 29 id.

Candeal, 26 á 27 id.

Jeja, á 25 y 26 id.

Chamorro de Castilla, 27 28 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 25 á 26 id.

Morcacho, de 20 á 21 id. id.

Centeno, á 18 id. id.

Cebada, de 14 á 15 y id. id.

Avena, 12 á id. id.

Harina, de 1.ª á 29 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.

Pan, de 15 a 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.

Arroz, cilindrado 24 á 26 rs.

Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.

Idem. de obeja, á 1'32 id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Judías pinet blancas á 16 rs. arroba.

Garbanzos superiores de Sahuco, á 20 pesetas arroba

Cañamones, á 20 y 22 rs. fanega.

Bacalao, á 44 rs. arroba.

Jabón á 52 rs. arroba.

Aceite á 50 rs. arroba

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.